

	<b>POLITICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	<b>Fecha: 11-12-2025</b> <b>Versión: 0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	

## POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Arecaribe empresa de recuperación de materiales declara su compromiso con la prevención de siniestros viales y la protección de la vida e integridad de los trabajadores, contratistas, visitantes y terceros vinculados a las actividades de la empresa, mediante la implementación del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** conforme a la normatividad colombiana nos comprometemos a:

- Implementar y mantener actualizado el **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**.
- Cumplir rigurosamente la legislación de tránsito y seguridad vial en Colombia.
- Promover comportamientos seguros entre los conductores y todos los trabajadores.
- Garantizar que **ningún conductor opere vehículos bajo efectos de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas**.
- Desarrollar actividades de capacitación en conducción segura, prevención de siniestros, y normas de tránsito.
- Implementar controles de **fatiga y somnolencia** para conductores.
- Asegurar que todos los vehículos cuenten con:
  - Mantenimiento preventivo
  - SOAT
  - Revisión técnico-mecánica vigente
- Promover el uso obligatorio de elementos de protección como:
  - Casco certificado
  - chaleco reflectivo
  - Cinturón de seguridad
- Establecer protocolos para la investigación de incidentes y siniestros viales.
- Garantizar procesos de evaluación, selección y seguimiento de conductores.

Publicase y cúmplase

Firma a los 11 días del mes de diciembre 2025

---

WALTER DIAZ BRUN  
GERENTE



**POLITICA DE SEGURIDAD VIAL**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**Fecha: 11-12-2025**

**Versión: 0**